

CUADERNOS DE HISTORIA 56

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE - JUNIO 2022: 199-227



LA HISTORIOGRAFÍA ESPAÑOLA A TRAVÉS DE CASTILLA. UN ESTUDIO DE CASO A PARTIR DE LOS PENSIONADOS VINCULADOS AL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS (1910-1936)*

Carlos Sanz Simón**

Miriam Sonllewa Velasco***

RESUMEN: En el seno de la Junta para la Ampliación de Estudios, el Centro de Estudios Históricos llevó a cabo una prolífica trayectoria de internacionalización de una élite académica de investigadores e investigadoras en España durante el primer tercio del siglo XX. Dirigido por Ramón Menéndez Pidal, esta institución supuso una alternativa a las instituciones clásicas en el área y ejerció un papel protagonista en la formación de múltiples profesionales más allá de las fronteras nacionales. En el caso del presente estudio, nos centramos en estudiar las líneas temáticas desarrolladas por aquellos profesionales de la disciplina histórica que, desde la región de Castilla y León, obtuvieron una o varias pensiones de la Junta durante la trayectoria de esta. Los resultados muestran, principalmente, el interés identitario de los estudios de vocación nacional sobre la influencia y aportaciones de

* El presente trabajo nace del Proyecto de Innovación *Historia y Memoria de la Escuela Contemporánea* de la Universidad de Valladolid (curso 2020-2021), en el que participan los dos investigadores que escriben este artículo.

** Profesor Ayudante Doctor, Universidad Complutense de Madrid. Contratado predoctoral en el Departamento de Estudios Educativos de la Universidad Complutense de Madrid. Esta investigación se ha llevado a cabo gracias a la concesión de un contrato predoctoral de personal investigador en formación de la Universidad Complutense de Madrid cofinanciado por el Banco Santander (CT17/17-CT18/17). Madrid, España. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-5786-4024>. Correo electrónico: csa02@ucm.es

*** Profesora Ayudante Doctora en el Departamento de Pedagogía de la Universidad de Valladolid. Segovia, España. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-6268-8670>. Correo electrónico: miriam.sonllewa@uva.es

España en contextos internacionales y, por otro lado, la predominante masculinización de este sector.

PALABRAS CLAVE: Junta para la Ampliación de Estudios, Centro de Estudios Históricos, identidad nacional, Historia de la Educación, historia contemporánea, Castilla y León.

*SPANISH HISTORIOGRAPHY THROUGH CASTILE. A CASE STUDY
OF PENSIONERS LINKED TO THE CENTRE FOR HISTORICAL STUDIES
(1910-1936)*

ABSTRACT: Within the Junta de Ampliación de Estudios, the Centre for Historical Studies carried out a prolific trajectory of internationalization of an academic elite of researchers in Spain during the first third of the 20th century. Directed by Ramón Menéndez Pidal, this institution was an alternative to the classic institutions in the area and played a leading role in the training of multiple professionals beyond national borders. In the case of this study, we focus on studying the thematic lines developed by those professionals in the historical discipline who, from the region of Castilla y León, obtained one or several pensions from the Regional Government during their careers. The results show, mainly, the identity interest of national studies on the influence and contributions of Spain in international contexts and, on the other hand, the predominant masculinization of this sector.

KEYWORDS: Junta para la Ampliación de Estudios, Centro de Estudios Históricos, National identity, History of Education, Contemporary History, Castile and Leon.

Recibido: 9 de julio de 2020

Aceptado: 21 de octubre de 2020

Introducción

La Historia es un ámbito de estudio cuyo impacto en la investigación sobre la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE) podríamos considerar inferior al desarrollado en otras áreas como la educación o las ciencias experimentales. En este sentido, se han presentado estudios extensos hasta el momento sobre las relaciones existentes entre la JAE y el Centro de Estudios Históricos (CEH), cuna de las pensiones

a historiadores en el período analizado¹; sin embargo, no son muchos los que se centran en avanzar sobre las ayudas que algunos investigadores vinculados con esta última institución recibieron para mejorar su formación –en este punto merece la pena resaltar la publicación en 2004 de la tesis doctoral de José María López Sánchez–.

Entre la literatura académica encontrada, existen trabajos que avalan el propio interés de estudiar las ayudas recibidas por la JAE en distintas disciplinas, sobre todo en el ámbito de las ciencias físicas y naturales², y la educación³. No obstante, se puede apreciar una tendencia hacia el estudio de lo regional, en una serie de trabajos cuya línea de investigación ha venido siendo constante desde las últimas décadas. En este sentido, hay que destacar los estudios enmarcados en Andalucía⁴, Castilla-La Mancha⁵, Cataluña⁶, Extremadura⁷, Galicia⁸ o las Islas Baleares⁹.

Por tanto, el presente trabajo pretende contribuir al desarrollo del estudio de las pensiones de la JAE enmarcadas dentro del CEH –una institución que se preocupó por constituir un grupo organizado que puso en el centro del interés la profesión del historiador y supuso una afirmación social para esta–, tratando de paliar así una crisis de autoexigencia y especialización¹⁰. Dicha institución se contextualizaría en un período histórico marcado por el replanteamiento del concepto de España y su identidad, y que el historiador Núñez Seixas resume del siguiente modo:

El nacionalismo cultural de impronta liberal y republicana dejó una fuerte y renovada huella en la redefinición de los imaginarios nacionalistas españoles. Las élites liberales estaban fuertemente articuladas en torno a la Institución Libre de Enseñanza fundada en 1876, el tradicional Ateneo de Madrid, la Junta para Ampliación de Estudios (1907) o, desde 1910, el Centro de Estudios Históricos.

¹ Mainer, 2010; Abad, 2006; López, 2007.

² Sirvan de ejemplo los trabajos de Naranjo y Puig, 2007; Pelayo, 2007; Sánchez, 2007; Carrascosa, 2009.

³ A modo de muestra, cabe destacar los estudios de Marín, 1986, 1987, 1990, 1991; Fernández, 2007; Mainer y Mateos, 2007; Otero, 2007; Pozo, 2007; Sánchez et al., 2007; Viñao, 2007; Martínez, López-Ocón y Ossenbach, 2018.

⁴ Aguilar, 2008.

⁵ Jiménez y Bejarano, 2016.

⁶ Navarro, 1993; Calvo y Josa, 2007; Comas, Motilla y Sureda, 2014.

⁷ Carrascosa, 2009, *op. cit.*

⁸ Fraga y Gurriarán, 2007; Ordás, 2007.

⁹ Comas, 2000, 2007.

¹⁰ Castro, 2013.

A ellos se unían las elaboraciones de varios intelectuales que procedieron a “reinventar” España a partir de la exaltación o redescubrimiento de su *esencia* histórica, personificada, según ellos, en Castilla¹¹.

El interés por representar y promocionar la identidad castellana como el ideal esencialista de España respondería a una situación marcada por el “Desastre del 98” con la pérdida de los últimos territorios coloniales en manos de la corona de Alfonso XIII. Una situación que desencadenó una crisis identitaria cuyo resultado se tradujo en la asociación de España con Castilla y su exaltación, no solo desde el ámbito histórico, sino también desde el literario, como muestran los autores de la generación del 98 –Pío Baroja, Azorín, Miguel de Unamuno, entre otros–. Una Castilla que representaba la crudeza del paisaje y, a su vez, la imagen de una España austera, guerrera, mística, épica en su historia y personajes, vetusta, desolada, fría, yerma... una serie de atributos que no hicieron más que colocar en el centro del debate el concepto de España, su identidad y su asimilación a la región castellana y sus rasgos distintivos¹². Y una Castilla que también fue reinterpretada desde la filosofía nacional. El mayor exponente de esta corriente se puede hallar en la obra *España invertebrada* de José Ortega y Gasset. En ella se ofrece una imagen de Castilla como escultora de España en una clara analogía de lo que supuso Roma para el Imperio y donde el pensador llega a afirmar: “No se le dé más vueltas: España es una cosa hecha por Castilla”¹³.

En el presente estudio nos centramos en las ayudas concedidas a los profesionales de la disciplina histórica que, entre los años de vigencia del CEH, desempeñaban su trabajo en las provincias de la actual región de Castilla y León, que, como se ha mostrado, se trata de un territorio poco explorado en esta temática. La justificación de su elección parte de tres elementos fundamentales. En primer lugar, del propio contexto y del discurso historiográfico y cultural en que se enmarca. En segundo, del interés que suscitan los perfiles, trayectorias y trabajos de los pensionados, una cuestión que se podrá comprobar a lo largo del análisis. Por último, de la importancia histórica que tiene esta región desde el plano educativo, pues en ella se encuentran dos de las universidades más longevas de España: la Universidad de Salamanca y la de Valladolid, epicentros del saber

¹¹ Núñez, 2018, pp. 50-51.

¹² Fusi, 2007.

¹³ Ortega, 1921, p. 31. En este sentido, y como señala López en su artículo, entre historiadores de renombre ligados al propio CEH se produjo un importante debate en torno a la idea expresada por Ortega en su obra. Asimismo, profesionales de la talla de Sánchez-Albornoz profundizaron en sus estudios sobre la idea y el pasado de Castilla, López, 2004a.

histórico cuyos profesionales fueron protagonistas de la internacionalización de su formación durante las primeras décadas del siglo XX.

La Junta para la Ampliación de Estudios y la Historia

A comienzos del siglo XX, España presentaba un considerable atraso respecto a Europa en materia científica e investigadora. La JAE fue creada en 1907 con dos objetivos fundamentales: la formación rigurosa del profesorado, condición indispensable para una profunda reforma de la educación; y el fomento de la cultura y la ciencia españolas mediante el envío a Europa de los mejores universitarios. Para ello se dotaba a esta institución de una estructura administrativa dominada por la autonomía y la flexibilidad, y se destacaba su neutralidad política, a pesar de que se puso de relieve la extraordinaria influencia que la Institución Libre de Enseñanza tuvo en el proyecto impulsado por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes¹⁴.

Tomando el ejemplo de las formas de organización científica en el extranjero –fijándose especialmente en el modelo francés y alemán– la Junta trató de cultivar las disciplinas científicas, crear centros de investigación fuera del ámbito universitario y mejorar la formación académica de los profesores e investigadores españoles. De este interés nacieron instituciones como el CEH, la Residencia de Estudiantes y el Instituto-Escuela, que han dejado su impronta en la historia española.

Nos detendremos en el primero de estos organismos por la especial vinculación que tiene con nuestra investigación. El CEH fue creado por el Real Decreto de 18 de marzo de 1910¹⁵ como una institución dependiente de la JAE. Dirigido por Ramón Menéndez Pidal, entre sus objetivos se encontraban la investigación y publicación de obras críticas, la organización de actividades para la promoción del conocimiento histórico, la iniciación en métodos de investigación a un reducido grupo de alumnos para la realización de trabajos de laboratorio, la comunicación con pensionados que estuvieran realizando estudios históricos dentro o fuera de España para que sus iniciativas tuvieran continuidad, y la de formar una biblioteca para estos estudios¹⁶.

El CEH, al contrario de las academias clásicas, representaba las formas más modernas de investigación histórica, tal y como se practicaban en Europa, alejadas

¹⁴ Puellas, 2010, p. 239.

¹⁵ *Gaceta de Madrid*, N° 78, Madrid, 19 de marzo de 1910.

¹⁶ Abad, 2006, *op. cit.*

de la indolencia y la rutina de estudios poco innovadores practicados por los miembros de las corporaciones decimonónicas. Encuadrado dentro de una tradición liberal conservadora, los investigadores del CEH trataban de superar una visión de la historiografía española que vinculaba la identidad nacional a la religión católica y se alejaba del pueblo como elemento forjador de la nacionalidad¹⁷. Se trataba, en definitiva, de formar una élite académica que buscara a través del conocimiento de la historia y la cultura patria la modernización española y huyera del ambiente erudito español más tradicional, que, en palabras de López, “no había contribuido de manera definitiva al desarrollo científico del país”¹⁸.

A lo largo de la primera década desde su fundación, el centro contaba con distintas secciones que se convirtieron en los pilares básicos de dicha institución, tanto por la cantidad como por la calidad de sus actividades. Las principales fueron la de Filología, a cargo de Ramón Menéndez Pidal; Historia Medieval, con Eduardo de Hinojosa primero y Claudio Sánchez-Albornoz después; Arte, con Elías Tormo; y Arqueología con Manuel Gómez Moreno. A ellas se deben la mayor parte de sus publicaciones y la edición regular de revistas de gran importancia como *Anuario de Historia del Derecho Español*, *Revista de Filología Española* y *Archivo Español de Arte y Arqueología*. Otros nombres destacados entre los directores del centro fueron Ortega y Gasset, Julián Ribera, Miguel Asín Palacios, Rafael Altamira o Felipe Clemente de Diego¹⁹. Aquella nueva élite, que no era entre sí desconocida, pues había trabajado en proyectos comunes antes de ver la luz el CEH²⁰, empezó a hacerse visible en el marco universitario y educativo español del momento.

Desde la Sección de Historia, pronto dividida en dos subsecciones: doctrina y metodología de la historia e Historia del Derecho²¹, se trataba de divulgar en el extranjero los trabajos que se estaban realizando en España, a través de la participación de los investigadores en revistas científicas y, a la par, de elaborar documentos rigurosos a nivel metodológico que dieran constancia de la formación de estos historiadores.

Gracias a la política de becas de la JAE y a la labor del CEH, un buen número de historiadores fueron pensionados para estudiar en el extranjero. Sin duda, la formación que estas personas adquirieron fuera de las fronteras españolas

¹⁷ Mainer, 2010, *op. cit.*, p. 27.

¹⁸ López, 2007, *op. cit.*, p. 124.

¹⁹ Mainer, 2010, *op. cit.*, p. 19.

²⁰ López, 2004b.

²¹ Sánchez-Albornoz dirigiría en 1924 la sección de Historia del Derecho, a la que asoció en Instituto de Estudios Medievales.

—gracias a la participación en congresos internacionales, los contactos que establecieron con maestros de la historiografía europea, el descubrimiento de obras de la “nueva historia” por medio de traducciones y el trabajo en archivos y bibliotecas nacionales— hizo posible no solo que la historia española consiguiera una gran evolución, sino favorecer la organización entre los investigadores de una comunidad científica con sus símbolos académicos y prácticas de trabajo peculiares²².

En este sentido, comenzaron a darse cuenta de la importancia de ocupar puestos de poder y generar señas corporativas. Algunos de los historiadores —tanto aquellos que estaban a cargo de las secciones del CEH como de los que estaban formándose en aquellos años— ocuparon puestos de profesores en centros de segunda enseñanza y entraron a formar parte del Cuerpo Facultativo de Archivos, Bibliotecas o Museos²³.

Además, muchos de ellos empezaron a asumir como un valor profesional la importancia de alcanzar la categoría de catedrático, una posición que les ayudaba a controlar la disciplina y el sistema de designación de vacantes en la universidad. Ocupar este cargo favorecía, a través de la tesis doctoral, la posibilidad de ofrecer a algunos alumnos puestos de ayudante o adjunto basados en una relación de dependencia entre los maestros y sus discípulos²⁴. Sería esta relación a través de tesis doctorales la que favorecería que algunos doctorandos se beneficiaran del sistema de pensiones de la JAE para terminar sus estudios y pudieran tener contacto con la historiografía europea.

Entre 1910 y 1936 fueron 120 los pensionados becados por la JAE bajo la disciplina histórica. De entre ellos, 109 eran hombres y solo 11 de las pensionadas eran mujeres, datos que nos permiten advertir la inercia de género que se presentaba dentro de esta área de conocimiento. La explicación de esta masculinización podemos orientarla desde dos enfoques. Pensemos, por un lado, que la profesión de historiador tenía una trayectoria eminentemente masculina y era reciente. Su profesionalización se pone en marcha en España entre finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Hasta entonces, los historiadores no eran auténticos especialistas, pues no vivían exclusivamente del ejercicio de esta profesión²⁵. De otro lado, en la España de 1900 la mujer no era reconocida como sujeto histórico. Ser mujer en aquellos años significaba debatirse entre categorías cristalizadas como el sometimiento, la humildad, el silencio, el

²² Pasamar y Peiró, 2002, p. 12.

²³ Mainer, 2010, *op. cit.*, p. 27.

²⁴ Pasamar y Peiró, 2002, *op. cit.*, p. 13.

²⁵ Peiró, 2013.

sacrificio o la entrega²⁶. Pensar en este oficio para las mujeres en los albores del siglo XX no era tarea fácil, pues a las dificultades profesionales que se presentaban para cualquier historiador del momento, se unían los estereotipos de género que limitaban la profesionalización femenina en áreas de marcado carácter masculino.

Entre los hombres pensionados no falta el nombre de los representantes de la sección de Historia del CEH, Claudio Sánchez-Albornoz y Menduïña²⁷ y Eduardo de Hinojosa Naveros²⁸. Hinojosa, catedrático de Historia de España Antigua y Medieval en la Universidad Central, solicitó pensión en 1908 a la Junta para acudir al Congreso de Ciencias Históricas de Berlín. En 1909 volvió a pedir a la JAE una pensión para avanzar en el conocimiento de la organización de los estudios históricos y métodos de enseñanza de la Historia en Bélgica. Años más tarde, el historiador Sánchez-Albornoz, como Doctor en Filosofía y Letras y Oficial del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos del Archivo Histórico Nacional, viajó en 1916 a Portugal para realizar estudios sobre la Curia Regia Portuguesa. A partir de 1920, y ya como catedrático de la Universidad Central, solicitaría a la Junta hasta en tres ocasiones más pensión para viajar a Italia, Austria, Francia, Alemania y Uruguay para mejorar su

²⁶ Hernández, 2016; Cagnolati, 2018.

²⁷ Claudio Sánchez-Albornoz fue uno de los historiadores españoles más destacados en España en el siglo XX. Nació en Madrid en 1893, ciudad en la que se doctoró en Filosofía y Letras en 1914. Ganó la cátedra de Historia de España en la Universidad de Barcelona en 1921 y después se trasladó a Valladolid y Madrid. En 1932 fue nombrado rector de la Universidad Central de Madrid. Miembro del partido Acción Republicana, fue elegido ministro de Estado en el primer gobierno republicano. Tras el estallido de la Guerra Civil se exilió a Francia y en plena posguerra a Argentina, desarrollando labores docentes en ambos países y formando una amplia estela de hispanistas y medievalistas. Desde 1962 hasta 1970 ocupó la presidencia del gobierno republicano en el exilio. Tras la muerte de Franco, el historiador volvió a España y fue reconocido con innumerables distinciones, entre las que destacan la Cruz de Alfonso X, el Sabio, o la Cruz de la Orden de Carlos III. Murió en la ciudad de Ávila en 1984.

²⁸ Eduardo de Hinojosa y Naveros fue un historiador español y jurista nacido en Granada en 1852. Se doctoró en Derecho y en Filosofía y Letras durante su juventud. Sus creencias religiosas fueron fundamentales para vincularse con los Círculos de Obras Católicas, desempeñando el cargo de secretario de relaciones. La estrecha amistad que le unía a Menéndez Pidal y a Giner de los Ríos y sus consejos, le llevaron a trabajar en el Museo Arqueológico Nacional desde 1875, cargo que dejó una década más tarde para dedicarse a la enseñanza. Como miembro de la Real Academia de Historia desde 1889, desarrolló una intensa actividad investigadora, alterada en muchos momentos por sus intervenciones en política. Con la creación del Centro de Estudios Históricos en 1910 y tras una extensa formación por Europa, Hinojosa fue llamado para ser encargado de la sección dedicada a las Instituciones Sociales y Políticas de Castilla y León. Allí formó un grupo de discípulos entre los que se encontraba Claudio Sánchez Albornoz. Falleció por una larga enfermedad en 1919.

formación, asistir a seminarios y conferencias e impartir cursos. Hinojosa y Sánchez-Albornoz no solo se convirtieron en el primer tercio del siglo XX en reconocidos historiadores dentro y fuera de nuestras fronteras, sino que llegaron a ocupar puestos de gran relevancia en el plano educativo y político español de preguerra. Fueron muchos los discípulos de ambos historiadores los que se beneficiaron de sus enseñanzas e influencia no solo para mejorar su formación y ampliar conocimientos en el extranjero, sino también para ver publicados sus estudios, obras que constituyen hoy un gran legado para el conocimiento de nuestra historia patria.

Finalmente, la guerra civil española (1936-1939) supondría un duro golpe para la JAE y uno de sus centros señeros, el CEH. Algunos de sus exponentes más representativos fueron obligados a tomar el camino del exilio y otros se vieron sometidos a la purga que inició el bando sublevado en 1936. Tras la guerra, el CEH se reintegró en el CSIC.

Apuntes metodológicos

La investigación que realizamos, de corte cualitativo, parte del método histórico-educativo –ampliamente formulado por autores como Ruiz o Tiana²⁹– para llevar a cabo un análisis documental vinculado al objetivo de nuestra investigación: conocer quiénes fueron los historiadores castellanos pensionados por la JAE y analizar cómo influyeron sus viajes al extranjero para la promoción de nuevas líneas temáticas en la historiografía española. A continuación, trataremos de explicar las fases seguidas para la elaboración del estudio.

En primer lugar, el planteamiento de la investigación parte de conocer cuál fue la formación internacional que llevaron a cabo los pensionados por la JAE vinculados al CEH, y que estudiaban o ejercían la profesión en la región de Castilla y León entre los años de duración y vigencia de este. Con el cruce de estas variables a nivel disciplinar y espaciotemporal, se pretende analizar los perfiles y las características de las ayudas concedidas, con la finalidad de detectar la cualificación y líneas de investigación desarrolladas dentro de la historiografía española de la época.

Siguiendo las directrices del método, en segundo lugar, se encuentran los documentos o fuentes históricas. Para el presente estudio se realiza un análisis de los expedientes y fichas personales, de las ayudas y, en su caso, trabajos realizados por las y los profesionales pensionados, disponibles en el Archivo

²⁹ Ruiz, 1976, 1997; Tiana, 1988.

de la JAE de la Residencia de Estudiantes³⁰. Para la consecución del análisis documental de estas fuentes se realiza un análisis externo e interno de los historiadores pensionados y sus ayudas.

Dentro de la selección y clasificación de estas fuentes, se realiza una crítica histórico-pedagógica tanto externa como interna. La crítica externa de la fuente queda basada en la organización de las fuentes recabadas, los estudios realizados hasta la fecha con dichas fuentes y la oficialidad de su procedencia. La crítica interna, en cambio, reside fundamentalmente en la coherencia interna de la propia documentación, algo verificable a través de las fichas personales de cada solicitante, las cuales recogen un registro a modo de historial sobre cada una de las veces que cada investigador cursó una petición, indistintamente del resultado de esta. No obstante, y para confirmar su rigurosidad, se han consultado asimismo las diferentes disposiciones legales disponibles en la Gaceta de Madrid con la finalidad de validar y triangular la información obtenida en un primer momento³¹. Además, se ha hecho uso de otras disposiciones y fuentes secundarias que no solo nos han permitido validar la fuente, sino obtener información adicional.

De este modo se explica el siguiente punto de la metodología: la estructuración definitiva del trabajo. El análisis queda dividido así en dos partes. En la primera se realiza una breve presentación de los pensionados por la Junta con las principales características de sus ayudas. Posteriormente, se lleva a cabo un análisis de las ayudas centrado especialmente en las temáticas de estudio desarrolladas en los países de destino. Es preciso mencionar que en este análisis también hemos tomado la variable género como eje de nuestro trabajo, pues resulta especialmente importante conocer el nombre de las historiadoras de este período, las posibilidades profesionales que tuvieron y los estudios que realizaron, con el objetivo de avanzar en un corpus historiográfico femenino.

³⁰ La información recabada de esta institución pertenece al Archivo de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (1907-1939) de la Residencia de Estudiantes, y que puede localizarse en el siguiente enlace: http://archivojae.edaddeplata.org/jae_app. La consulta de los documentos incorporados en la presente publicación se produjo entre abril y mayo de 2020.

³¹ *La Gaceta de Madrid* fue la publicación oficial de carácter periódico que, fundada en el siglo XVII bajo el reinado de Felipe IV, dio constancia de las principales noticias y novedades legislativas que acaecían en España. Su presencia estuvo vigente hasta 1936, cuando fue sustituida por el Boletín Oficial del Estado, denominación que perdura hasta la actualidad.

Historiadores en busca del conocimiento internacional. Análisis de los pensionados y sus ayudas

Durante toda la trayectoria institucional de la JAE, en la región de Castilla y León se pensionó a ocho estudiantes o profesionales vinculados a la Historia como disciplina académica, dentro de la sección de Humanidades. De estas ocho figuras, en una primera etapa del análisis, nos centraremos, de forma externa, en describir brevemente sus perfiles y las características básicas de sus ayudas.

A este respecto, hay que destacar que todas las décadas de la vida de esta institución han estado representadas en las ayudas seleccionadas (ver Tabla N° 1). No obstante, existen algunos hechos llamativos en los cuales merece la pena detenerse. En primer lugar, la práctica totalidad de los pensionados eran varones. De hecho, la única mujer presente en este listado, María de la Asunción Mendoza y Lasalle, cuando fue pensionada por la JAE era licenciada, el rango más elemental de los observados entre los perfiles analizados.

Precisamente, si analizamos los cargos que ostentaban los pensionados podremos reafirmar la concepción de estos como una élite académica. De los ocho profesionales, prácticamente la mitad eran catedráticos de universidad, dos de la Universidad de Valladolid y uno de la Universidad de Salamanca, las principales instituciones educativas superiores de esta región. Además, se da constancia de un profesor interino universitario de la ciudad vallisoletana y de un catedrático de instituto proveniente de Zamora. Finalmente, se dieron ayudas a dos licenciados de Valladolid, y –curiosamente– a un abad del monasterio de Santo Domingo de Silos, en la provincia de Burgos.

Tabla N° 1. Relación de ayudas concedidas en la categoría de Historia en Castilla y León (1910-1936)³²

<i>Año</i>	<i>Apellidos y nombre</i>	<i>Cargo</i>	<i>Origen</i>	<i>Destino</i>
1911-11	Serrano, Luciano	A	Burgos	Italia
1912-14	Gras y de Esteva, Rafael	CI	Zamora	Francia
1918-19	López Aydillo, Eugenio	PIU	Valladolid	Francia
1919	Serrano, Luciano	A	Burgos	México
1928-29	Mergelina y Luna, Cayetano de	CU	Valladolid	Francia
	Torres López, Manuel	CU	Salamanca	Alemania
1932	Ferrandis Torres, Manuel	CU	Valladolid	Bélgica y Francia
	Merino Rubio, Waldo	LIC	Valladolid	Inglaterra
1935-36	Ferrandis Torres, Manuel	CU	Valladolid	Francia e Inglaterra
1936	Mendoza y Lasalle, María Asunción	LIC	Valladolid	Bélgica y Francia

Fuente: Elaboración propia a partir del Archivo de la JAE.

Por tanto, las provincias de origen están directamente relacionadas a la existencia de instituciones superiores, lo cual vincula estrechamente el estudio de la Historia por parte de las universidades y sus profesionales. La más representada es Valladolid, con cinco de los ocho casos, seguida –a partes iguales– de Burgos, Salamanca y Zamora, con un caso por provincia. Para terminar, hemos de destacar los países en los cuales dichos profesionales se formaron gracias a las pensiones de la JAE. En este sentido, Francia es el país más visitado –en seis ocasiones–, seguido de Bélgica e Inglaterra –con dos visitas en cada caso– y Alemania, Italia y México –con un caso por cada país–.

Ahora bien, ¿qué hicieron durante estas ayudas?, ¿qué líneas de trabajo desarrollaron durante su estancia en los países mencionados? Estas son las preguntas que guían el análisis interno de las propias ayudas.

³² Por cuestiones de espacio, se han empleado abreviaturas en los cargos. Leyenda: A: Abad; CI: Catedrático de Instituto; CU: Catedrático de Universidad; LIC: Licenciado/a; PIU: Profesor Interino de Universidad.

Siguiendo un eje cronológico, la primera ayuda concedida en la disciplina histórica se dio en 1911, poco tiempo después de que comenzara la andadura de esta institución. En este caso, el pensionado fue el abad del monasterio de Santo Domingo de Silos (Burgos), Luciano Serrano, quien en este año se desplazaría a Roma. Y lo haría durante una larga época. La primera ayuda que le fue concedida, tal y como consta en la Real Orden de 25 de septiembre de 1911, fue a Italia. En la disposición se indica que “S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder al Padre Luciano Serrano, de Silos, en concepto de becario de la Escuela española para estudios arqueológicos e históricos de Roma, una pensión mensual de 300 pesetas a contar desde el 1.º de Octubre próximo y 500 para gastos de viaje”³³. Una concesión que sería rehabilitada poco tiempo después, el 20 de enero de 1912, con “un año, con 350 pesetas mensuales y 250 para viaje de vuelta”³⁴.

Durante su ayuda, y como señala en su propio expediente, fue becario en la Escuela de España en Roma, donde se encargó de estudiar las nunciaturas de España, iniciando por el papado de Pío V, entre 1556 y 1572. Dentro de esta línea de investigación, Serrano señaló que había llegado “a reunir la correspondencia completa de este Papa con su nuncio en Madrid, y de este con él”³⁵. Asimismo, señala su interés por ampliar su estudio indagando sobre las “negociaciones diplomáticas de la Santa Sede con España y viceversa”³⁶, así como “la correspondencia del Rey de España con su embajador en Roma y viceversa”³⁷, para lo cual precisaba acceder a la embajada de España en Roma, al archivo de la Ciudad del Vaticano, así como fondos ubicados en Madrid y Simancas —entre otros puntos de la geografía española—³⁸. Tal y como señala en su escrito, los resultados de su labor estaban encaminados a la redacción de su obra *Correspondencia diplomática de España con la Santa Sede durante el pontificado de Pío V (1566-1572)*.

³³ Real Orden de 25 de septiembre de 1911, *Gaceta de Madrid*, N° 272, Madrid, 29 de septiembre de 1911, p. 786.

³⁴ Real Orden de 20 de enero de 1912, *Gaceta de Madrid*, N° 30, Madrid, 30 de enero de 1912, p. 313.

³⁵ Expediente de Luciano Serrano, Archivo de la Junta para la Ampliación de Estudios (AJAE), signatura JAE/137-461, f. 2b.

³⁶ *Ibid.*

³⁷ *Ibid.*

³⁸ *Ibid.*, f. 2c.

Nuevamente, en 1913 y 1914 le sería prorrogada su ayuda por un año más³⁹. Al finalizar esta prórroga, el 7 de marzo de 1915 se dirigiría al propio José Castillejo en un tono afable en el que se muestra una relación próxima entre ellos⁴⁰. Finalmente, la ayuda le sería prorrogada, y le fue concedida nuevamente otra en 1916. A través de la Real Orden de 28 de septiembre del mencionado año, se da cuenta de los avances en la capital italiana:

Al Rvdo. P. Luciano Serrano, Monje benedictino, nueve meses para continuar estudios e investigaciones sobre el reinado de Felipe II, y sus relaciones con la Santa Sede, como becario de la Escuela Española de Arqueología e Historia de Roma, con 350 pesetas mensuales, 450 para gastos de viaje y 100 para material.

Ha presentado los trabajos siguientes, fruto de sus investigaciones durante su anterior permanencia en la citada Escuela de Roma.

“Alfonso XI y el Papa Clemente VI durante el cerco de Algeciras”.

“Primeras negociaciones de Carlos V, Rey de España con la Santa Sede (1516-1518), correspondencia diplomática entre España y la Santa Sede, durante el Pontificado de San Pío” (cuatro tomos)⁴¹.

La prolífica producción académica de Serrano se vería completada a través de una nueva ayuda concedida por la JAE, en esta ocasión a México. En su solicitud, Serrano añadía su interés a estudiar allí “la implantación en Méjico del Concilio Tridentino, trabajo que integrará en la obra ‘Felipe II y S. Pío V’”⁴², un libro que sería publicado a través de la propia Escuela de España en Roma⁴³.

Finalmente, hay que destacar que Serrano tuvo una importante consideración por parte de la JAE, un hecho que muestra las gratificaciones que recibió entre 1920 y 1929 por sus publicaciones, y que en total sumaban casi 7.000 pesetas⁴⁴.

Un año después de la primera ayuda que le fue concedida a Serrano, en 1912, Rafael Gras sería el segundo pensionado castellanoleonés por la JAE.

³⁹ Real Orden de 24 de enero de 1914, *Gaceta de Madrid*, N° 28, Madrid, 28 de enero de 1914, p. 206.

⁴⁰ La misiva comienza con un “mi distinguido amigo”, y en ella da cuenta de los avances realizados en su estudio y la necesidad de una prórroga hasta, al menos, el mes de mayo de 1915, Expediente de Luciano Serrano, AJAE, f. 5b.

⁴¹ Real Orden de 28 de septiembre de 1916, *Gaceta de Madrid*, N° 278, Madrid, 4 de octubre de 1916, p. 184.

⁴² Expediente de Luciano Serrano, AJAE, f. 9.

⁴³ *Ibid.*, f. 10a.

⁴⁴ *Ibid.*, ff. 11-14, 20, 22.

En este caso, se trataría de un catedrático de Geografía e Historia del Instituto de Zamora. Su ayuda fue aprobada en la Real Orden de 8 de junio de 1912, y se le otorgó con una duración de “dos meses, con 350 pesetas mensuales y 500 para viajes, para trasladarse a París a realizar trabajos de compulsión y copia de documentos históricos en los Archivos Nacionales y de la Embajada española en aquella capital”⁴⁵. Meses más tarde, se le concedería otra ayuda de “cinco meses para realizar en los Archivos de París investigaciones sobre el reinado de José Bonaparte en España, con 350 pesetas mensuales, 400 para viajes y 100 para material”⁴⁶.

El caso de Rafael Gras resulta llamativo por varias razones. En primer lugar, porque estuvo avalado por su director de investigación, el historiador Rafael Altamira, que justificaba del siguiente modo la necesidad de que su alumno viajara a Francia:

Los trabajos de investigación histórica que acerca del Reinado de José I en España está realizando bajo mi dirección el alumno del Centro de Estudios Históricos D. Rafael Gras y de Esteva, exigen la compulsión y la copia de documentos, unos totalmente inéditos, otros citados fragmentariamente por varios autores y que se custodian en los Archivos Nacionales de París y en el de la Embajada Española. Los datos que de ellos se desprenden para rectificar noticias equivocadas y, sobre todo, para ampliar las que poseemos, son de extraordinaria importancia, dado que el tema no ha sido tratado aún más que accidentalmente por autores extranjeros y desde un punto de vista que difiere el que corresponde tomar a un historiador español⁴⁷.

Tal y como se señala en la ficha de su ayuda, llegaría a la capital francesa el 3 de julio y se dirigió a la Biblioteca Nacional, donde consultó los índices del fondo español, dando como resultado el hallazgo de una ingente cantidad de material. A este trabajo se unió la confección de fichas sobre militares franceses. Posteriormente se dirigió al Archivo Nacional Histórico, donde realizó más de 400 papeletas, con especial interés por aquellos datos de carácter inédito y dedicados al espíritu nacional y a las cartas redactadas por españoles y que fueron interceptadas por los franceses. No obstante, la Primera Guerra Mundial sorprendió allí al catedrático de instituto, motivo por el cual tuvo que trasladarse a la ciudad de Burdeos hasta mediados del mes de agosto. Durante su estancia

⁴⁵ Real Orden de 8 de junio de 1912, *Gaceta de Madrid*, N° 163, Madrid, 11 de junio de 1912, p. 586.

⁴⁶ Real Orden de 20 de mayo de 1914, *Gaceta de Madrid*, N° 154, Madrid, 3 de junio de 1914, p. 600.

⁴⁷ Expediente de Rafael Gras y de Esteva, AJAE, Expediente JAE/74-854, f. 1a.

en esta zona, se dirigió a los Archivos Departamentales de la Girona, donde encontró cuantiosa información sobre españoles allí refugiados. Finalmente, y dadas las dimensiones del conflicto bélico internacional, tuvo que regresar a España⁴⁸.

Rafael Gras solicitaría una última ayuda a la JAE en 1916 para dar continuidad a sus estudios sobre el reinado de Bonaparte en España, si bien no podría concluir dicha tarea por el fallecimiento de su mujer⁴⁹. No obstante, sobre la figura de este pensionado hay que destacar la elaboración de dos trabajos de sus investigaciones. La primera de ellas, redactada en 1913 y titulada *Investigación documental sobre el reinado de José Bonaparte*, se dedica a reflexionar sobre las fuentes documentales consultadas y su labor realizada. A su vez, destaca las condiciones económicas requeridas⁵⁰. La segunda, redactada un año después, lleva un título y una finalidad similar⁵¹.

Dirigido también por Rafael Altamira, y con una temática de investigación próxima a la de Gras, se encuentra Eugenio López Aydillo. Este profesor interino en la Sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid acudiría entre 1918 y 1919 también a París, para estudiar el reinado de Fernando VII. En su solicitud, apuntó que su trabajo llevaba por título *Sociedades secretas y conspiraciones en el periodo de 1814-1820*, y pretendía analizar la vinculación de los emigrados españoles a Francia y también los revolucionarios de América. Además, justificaría la necesidad de realizar esta estancia relatando una serie de méritos que avalaron su petición, entre los que se encuentra la obtención del premio extraordinario en su licenciatura, haber superado las asignaturas del doctorado y la elaboración de trabajos de investigación histórica de la edad moderna y contemporánea y sobre América bajo la dirección de Altamira, además de la redacción de su obra *La Regencia de 1810 y el problema de la soberanía nacional* que sería publicada en el propio CEH, y el conocimiento de la lengua francesa⁵². Además, como en el caso de

⁴⁸ Ficha de la ayuda de Rafael Gras y de Esteva, AJAE, Expediente JAE/74-854, f. 13.

⁴⁹ Expediente de Rafael Gras y de Esteva, ff. 24-25. Asimismo, resulta relevante señalar la labor de recuperación de este maestro llevada a cabo por Leoncio López Ocón, Santiago Aragón Albillos y Víctor Guijarro Mora, entre otros, y cuya investigación a este respecto se centró en el estudio de los profesores de instituto vinculados a la JAE, y que puede consultarse en el siguiente enlace: <http://ceies.cchs.csic.es/?q=inicio>

⁵⁰ *Investigación documental sobre el Reinado de José Bonaparte*, Memoria de Rafael Gras y de Esteva, AJAE, JAE/G-170.

⁵¹ *Reinado en España de José Bonaparte*, Memoria de Rafael Gras y de Esteva, AJAE, JAE/G-171.

⁵² Expediente de Eugenio López Aydillo, AJAE, Expediente JAE/86-228, ff. 2a-2b.

Gras, contaría con el aval de Altamira, quien añadiría que Aydillo contaba “con toda la preparación necesaria y tan buena como la puede tener cualquier investigador extranjero de su edad”⁵³.

Durante su estancia en la capital francesa, examinaría los fondos de los archivos nacionales franceses, donde recabaría información sobre el período comprendido entre la época napoleónica y el final del reinado de Fernando VII. Finalizó su consulta tras cuarenta y cinco días. Tras ello, se desplazó a la Biblioteca Nacional –donde consultó impresos y manuscritos– y al Archivo del Ministerio de Asuntos Extranjeros. Dadas las dimensiones de los datos obtenidos, ampliaría su investigación a la totalidad del reinado del mencionado monarca, contemplando la perspectiva de la política internacional. Por último, en materia de formación académica, el investigador asistió a cursos y conferencias en La Sorbona, y a un curso de prehistoria en la *École d’Antropologie*⁵⁴.

Como resultado –y tal y como atestigua el propio Altamira–, López Aydillo redactaría una serie de manuscritos vinculados con el reinado de Fernando VII y la independencia de las colonias españolas en América, por las cuales recibió por parte de la JAE más de 3.500 pesetas⁵⁵. Precisamente, el primero de ellos, titulado *España en la cautividad de Fernando VII*, ha podido ser consultado. Se trata de un texto datado de 1920, en el cual se abordan las distintas fuentes y bibliografía utilizadas en el estudio, y donde se analiza la situación política de la España de la época⁵⁶.

Ya en los años veinte se encuentra el siguiente pensionado castellanoleonés. Se trata de Cayetano de Mergelina y Luna, entonces catedrático de Arqueología, Numismática y Epigrafía de la Universidad de Valladolid. En la solicitud de la pensión que forma parte de su expediente, añadió que deseaba trasladarse hasta París entre los meses de octubre y diciembre de 1928 para “asistir a los cursos y conferencias de Arqueología que en esa época tengan lugar en la Universidad y centros de Estudios, con el propósito, no solo de recoger las enseñanzas y puntos de vista que de ellos se derivan, sino también conocer los métodos, planos y procedimientos y modos de desenvolverse estos estudios”⁵⁷. A su vez, Mergelina añadió que deseaba “hacer estudios detenidos de los fondos arqueológicos de los museos franceses, puntualizando con preferencia el de cuantos valores de

⁵³ *Ibid.*, f. 3b.

⁵⁴ Ficha sobre la ayuda de Eugenio López Aydillo, AJAE, Expediente JAE/86-228, s. f.

⁵⁵ *Ibid.*, ff. 9a-9b, 11a-13.

⁵⁶ *España en la cautividad de Fernando VII*, Memoria de Eugenio López Aydillo, AJAE, JAE/L-37.

⁵⁷ Expediente de Cayetano de Mergelina y Luna, AJAE, Expediente JAE/99-551, f. 1a.

procedencia española se conserven, y entre aquellos y otros los que por estudios especiales que le ocupan”⁵⁸. Francia no sería el único destino solicitado por el arqueólogo. En su solicitud también mencionó Londres. El catedrático quería dirigirse a la capital británica “con el fin de conocer los fondos arqueológicos del British Museum”⁵⁹.

Como se ha señalado anteriormente, en las solicitudes, los futuros pensionados relataban los méritos más relevantes que tenían. En el caso de Mergelina, señalaba su designación por parte de la JAE durante dos campañas en las excavaciones de la playa de Bolonia (Cádiz, Andalucía), haber formado parte de la sección de Arqueología del CEH hasta su proclamación como catedrático, la realización de varias excavaciones en Andalucía y en la provincia de Toledo o haber trabajado en el Instituto Escuela en las visitas a museos y de la Universidad Central, impartiendo clases prácticas de Arqueología⁶⁰.

De su traslado a Francia como pensionado por la JAE, se informa que pudo visitar Cluny, Louvre, Trocadero y el Gabinete de medallas de París, visitas las cuales combinó con labores de estudio en la Biblioteca Nacional de Arte y Arqueología y en los laboratorios de Paleontología y Arqueología. Finalmente, su ayuda se concedería para visitar Francia durante tres meses, con una asignación de 425 pesetas mensuales y de 500 para la realización de los trayectos de viaje⁶¹.

Sin embargo, Mergelina no fue el único pensionado por la Junta en el año 1928. Desde la Universidad de Salamanca, el catedrático de Historia del Derecho español Manuel Torres López obtuvo una ayuda de tres meses para viajar a Alemania, tal y como recoge la Real Orden de 7 de agosto de ese año, con el objetivo de estudiar en dicho país “Historia de las instituciones sociales y políticas de la época romana, con la asignación de 425 pesetas mensuales y 300 para viaje de ida”⁶². Sin embargo, esta pensión le sería finalmente rehabilitada medio año después en las mismas condiciones⁶³.

Entre los méritos alegados para la obtención de su ayuda, Torres señaló haber cursado estudios de materias como derecho romano o historia del derecho, la publicación de trabajos –como *El origen del sistema de “iglesias propias”* o *El*

⁵⁸ *Ibid.*

⁵⁹ *Ibid.*, f. 1b.

⁶⁰ *Ibid.*, ff. 1b-1c.

⁶¹ Ficha personal de Cayetano de Mergelina y Luna, AJAE, Carpeta 1889, s. f.

⁶² Real Orden de 7 de agosto de 1928, *Gaceta de Madrid*, N° 223, Madrid, 10 de agosto de 1928, p. 815.

⁶³ Real Orden de 24 de enero de 1929, *Gaceta de Madrid*, N° 41, Madrid, 10 de febrero de 1929, p. 1181.

estado visigótico— en el Anuario de Historia del Derecho español, patrocinada por la propia JAE, haber cursado estudios relacionados con su disciplina en la Universidad de Friburgo de Brisgovia y el conocimiento de lenguas como el francés, el italiano y el portugués⁶⁴.

Por tanto, no sería la primera vez que el catedrático salmantino acudiera a Alemania. Sin embargo, como pensionado visitaría este país a partir de octubre de 1928. En la mencionada universidad germana —ubicada en la ciudad homónima, en el estado de Baden-Wurtemberg— cursó estudios en los seminarios de historia antigua y media. A finales del mismo mes de octubre, comenzaría el curso de invierno en esta institución, donde asistiría a cursos de reconocidos maestros. Sirvan de ejemplo los casos de un curso sobre prerrenacimiento impartido por el profesor Finke; otro sobre la Ley Sálica a cargo del profesor Schwerin; otro sobre metodología histórica y el tratado *De convocatione generalis concilii* de Ditrich von Nihein; y a un seminario sobre Puffendorf y Federico el Grande a cargo del profesor Berney⁶⁵.

Tras una breve interrupción⁶⁶ se desplazó a Múnich, accediendo a la sala de trabajo y la biblioteca de la universidad de esta ciudad. Así mismo, acudiría a la Biblioteca del Estado y a los seminarios de Historia del derecho bávaro y alemán, de Filología clásica e Historia antigua, Historia de la economía y de Derecho romano y papirología. De forma paralela, asistiría a cursos de Historia del derecho alemán —impartido por el profesor Bayerle—, Historia general de la economía alemana hasta finales de la Edad Media y organización del comercio en la época protocapitalista —del profesor Strieder—, sobre el Espejo de Sajonia y libros jurídicos medievales —del profesor Bayerle—, sobre la coronación imperial de Carlomagno —del profesor Eichmann— y sobre el tratado de Marsilio de Padua —del profesor Pfeilschiffte—⁶⁷.

La siguiente pensión concedida en la disciplina histórica en el contexto castellanoleonés se produjo ya durante el período republicano. Concretamente, en 1932 Manuel Ferrandis López —catedrático de Historia moderna y contemporánea en la Universidad de Valladolid— se desplazó a Francia y a Bélgica con la intención de indagar en su ámbito de estudio la emigración política española

⁶⁴ Expediente de Manuel Torres López, AJAE, Expediente JAE/143-152, ff. 4a-4b.

⁶⁵ *Ibid.*, ff. 5a-6b.

⁶⁶ En la ficha de la ayuda de Torres López, aparece una interrupción de su ayuda por haber acudido a España a un tribunal de oposiciones a la cátedra de Hª del Derecho en la Universidad de La Laguna. Ficha personal de Manuel Torres López, AJAE, Carpeta 1938; Expediente de Manuel Torres López, AJAE, f. 8.

⁶⁷ Expediente de Manuel Torres López, AJAE, ff. 10a-11b.

en el siglo XIX⁶⁸. En línea con este interés, Ferrandis solicitó la pensión para visitar “los archivos de aquellas naciones donde se refugiaron los emigrados españoles en las épocas de persecución política”⁶⁹.

Dado el rango académico de este catedrático, contó con sendos avales en el curso de su solicitud. Entre ellos, constató su conocimiento de las lenguas francesa e inglesa, la publicación de un libro con documentos del archivo de Simancas sobre el Concilio de Trento –y del cual se estaba imprimiendo el segundo ejemplar, sobre el mito del oro y la conquista americana–⁷⁰. Una solicitud que le sería aceptada en el mismo año, si bien la comenzaría en febrero de 1933. Ferrandis llegó a París el 25 de febrero de 1933⁷¹ y, apenas un mes después, el 16 de marzo estaba ya en Bruselas⁷². En la capital francesa accedió a la Biblioteca Nacional, al Archivo Nacional y al Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros, centrados en el análisis de la prensa de la época decimonónica. Por su parte, en la capital belga pudo examinar el catálogo de la Biblioteca Real⁷³.

Ya en los meses de abril y mayo regresó a París, donde pudo examinar los folletos franceses de la época de Isabel II en relación con la solicitud de socorro formulada por los emigrados españoles, así como los periódicos del siglo XIX, en la Biblioteca Nacional. En los Archivos Nacionales accedió a los legajos de la *Police generale. Refugées espagnols*, sobre la emigración liberal, comprendidos entre 1810 y 1833. Finalmente, en el archivo ministerial consultó la correspondencia consular y diplomática de dicho período y durante el reinado isabelino⁷⁴. Finalmente, consultó los archivos de la Prefectura de Policía y del Ministerio del Interior, si bien con resultados discretos⁷⁵.

Sin embargo, si bien visitó con regularidad los mencionados archivos, esta ayuda no fue suficiente para Ferrandis de cara a recabar la información necesaria sobre su ámbito de estudio. Es por ello que, en 1935, cursaría nuevamente una solicitud a la Junta, dado que durante la primera pensión “no podía considerarse suficiente la labor allí verificada para lanzarse a la redacción ordenada y mucho

⁶⁸ Expediente de Manuel Ferrandis Torres, AJAE, Expediente JAE/54-252, f. 1a.

⁶⁹ *Ibid.*

⁷⁰ *Ibid.*, f. 1b.

⁷¹ *Ibid.*, f. 6.

⁷² *Ibid.*, f. 7a.

⁷³ *Ibid.*, f. 7b.

⁷⁴ *Ibid.*, ff. 9, 10b.

⁷⁵ *Ibid.*, f. 11b.

menos a la publicación de la materia estudiada⁷⁶. En esta nueva solicitud planteó una estancia de cinco meses de duración, en esta ocasión en Francia e Inglaterra. No obstante, la situación política en España retrasó su visita, si bien para el 1 de octubre de 1935 el catedrático se dio “por enterado de la conveniencia de no salir de España para disfrutar de la pensión hasta nuevo aviso⁷⁷”.

Quien sí visitaría Inglaterra sería, precisamente, un doctorando de Ferrandis. En 1932, Waldo Merino y Rubio –licenciado en Derecho y Ciencias Históricas por la Universidad de Valladolid– disfrutaría de dicha pensión. En su solicitud alegó estar realizando un estudio de corte histórico-jurídico titulado *El sistema imperial de la Edad Media: supuestos filosóficos y aplicaciones políticas*. Asimismo, arguyó su experiencia en el ámbito histórico, habiendo trabajado sobre la colonia del Sacramento y su problemática desde esta perspectiva. No menos destacable resultaría su expediente académico: en la Licenciatura de Derecho, premio extraordinario, quince sobresalientes con matrícula de honor; en la de Ciencias Históricas, diez sobresalientes con matrícula de honor. Además, poseía cursos de lengua y literatura francesa certificados por el *Institut de Touraine*, donde obtuvo el *Diplôme de fin d’Etudes de l’Alliance Française*⁷⁸. Con estos avales, el joven estudiante solicitó “poder trabajar, en Cambridge, bajo la dirección del profesor Brooke, y recibir las lecciones, que profesan en dicha ciudad los discípulos del, recientemente malogrado Bury, organizadores por la famosísima Historia Universal Moderna [...]; así como las de Coulton y Clapham⁷⁹”.

Avalado por su director y por Julián Rubio –catedrático de Historia de España general y de Historia de España antigua y media–⁸⁰, la Junta le aprobaría su solicitud en octubre de 1932⁸¹. Tan solo dos meses después, Merino ya estaba en Leeds. Hasta el mes de abril del año siguiente pudo consultar las bibliotecas de la universidad de dicha ciudad, concretamente la *Historical Library* y la *Philosophical Library*. Guiado por las directrices del profesor Hamilton Thompson, asistió a sus lecciones sobre el *Medieval Life and Thought*. También pudo consultar los fondos de la biblioteca municipal, si bien se desplazaría en abril a la Universidad de Cambridge, donde accedió a su biblioteca. En esta misma institución asistiría a las clases del profesor Brooke, en el *Divinity School*,

⁷⁶ *Ibid.*, f. 16a.

⁷⁷ *Ibid.*, f. 19.

⁷⁸ Expediente de Waldo Merino y Rubio, AJAE, Expediente JAE/99-555, ff. 3a-3b.

⁷⁹ *Ibid.*, f. 3a.

⁸⁰ *Ibid.*, ff. 6-7.

⁸¹ *Ibid.*, f. 8.

sobre historia general europea; y del profesor Clark, en el *Arts School*, sobre este mismo tema. Por último, hay que destacar dos importantes entrevistas, una con el profesor Coulton en su residencia de la *Saint John's College*, y con el profesor Barker, sobre las orientaciones e impresiones del trabajo realizado⁸².

Finalmente, la última ayuda concedida dentro del campo histórico en este contexto geográfico fue otorgada a María Asunción de Mendoza y Lasalle, la única mujer que figura entre los profesionales pensionados aquí analizados. Licenciada en Filosofía y Letras por la Universidad de Valladolid por la Sección de Historia, solicitó a la Junta una pensión para acudir a Francia y Bélgica a comienzos de 1936. Con veintitrés años de edad, Mendoza se encontraba realizando su tesis doctoral “sobre la figura del Cardenal Infante, don Fernando de Austria, todavía poco estudiado, a pesar de su importancia innegable en una época interesante de nuestra Historia”⁸³. Concretamente, sobre su figura quiso centrarse en la dimensión internacional de su política durante los siete años de gobierno en Flandes (Bélgica). Dada la naturaleza de este interés, la investigadora se mostró interesada en acudir a los Archivos del Reino y la Biblioteca Real de Bruselas, donde podría acceder a la correspondencia entre este y sus ministros con el rey Felipe IV y el propio gobierno español. Asimismo, solicitaría acudir a París, para visitar el Archivo Nacional con la finalidad de obtener información sobre las guerras con Francia. La duración de esta solicitud fue de seis meses⁸⁴.

El principal aval de esta estudiante, dada su edad, fue su expediente académico. De las dieciocho asignaturas que muestra la documentación adjuntada a la ayuda, todas ellas fueron calificadas con sobresaliente y, de ellas, dieciséis con matrícula de honor⁸⁵. Una trayectoria académica brillante que explica la solidez de su solicitud, concedida el 23 de julio de 1936, apenas seis días después del estallido del conflicto bélico⁸⁶.

Además, Mendoza estaba cursando su formación en un período en el que mejoraron los derechos y las libertades femeninas, un aspecto especialmente importante para estudiar y analizar su trayectoria, como mujer soltera. Desgraciadamente, su carrera y aspiraciones profesionales quedaron truncadas por la Guerra. Su propia ficha personal, como se ha podido observar, da cuenta de la caducidad de todas las pensiones el 11 de septiembre de 1936. Una orden

⁸² *Ibid.*, s. p.

⁸³ Expediente de María Asunción Mendoza y Lasalle, AJAE, Expediente JAE/98-527, ff. 1a-1b.

⁸⁴ *Ibid.*, f. 1a.

⁸⁵ *Ibid.*, f. 1c.

⁸⁶ Ficha personal de María Asunción de Mendoza y Lasalle, AJAE, Carpeta 1889, s. f.

que, dada las dramáticas circunstancias en que se encontraba por entonces el país, truncó la trayectoria de Mendoza y Lasalle.

Conclusión

Tras el análisis realizado –y de acuerdo con el objetivo de nuestro estudio–, varias líneas de discusión se presentan en este manuscrito. En cuanto a los historiadores castellanos que fueron pensionados por la JAE en Castilla y León, hemos podido advertir que se trataba de profesionales cualificados que solicitaron ayudas a la Junta para perfeccionar sus estudios. Estos trabajos, reflejan el afán por el descubrimiento de la Historia española asentada en el ideal de Castilla a través de cualquier manifestación⁸⁷.

A excepción de Luciano Serrano, todos los historiadores de la región eligieron destinos como Francia, Alemania, Inglaterra y Bélgica para sus estancias en el extranjero. La influencia de estos países –especialmente en el caso del primero– había sido perceptible desde finales del siglo XIX en la producción española⁸⁸. Esta circunstancia obedece a algunas causas como la cercanía de estas regiones con España, la presencia de fondos relevantes e investigadores influyentes en estos países y la imagen ejemplificadora de otros ámbitos de pensamiento, como el arte o la ciencia.

Conviene señalar que las corrientes españolas de impronta krausista trataron, como explicábamos al comienzo del trabajo, de superar una visión historiográfica decimonónica⁸⁹, hecho que marcará los estudios dirigidos por Altamira. En los trabajos de los pensionados a su cargo, se aprecia esa huella francófona del historiador y su empeño en la profesionalización de la disciplina.

Si nos fijamos en el perfil de los pensionados, dos casos merecen especial atención. El primero de ellos es el del propio sacerdote Luciano Serrano, pues refleja muy bien la presencia que aún se advertía en la historiografía española de figuras vinculadas con la Iglesia y el incentivo de estudios que trabajaran sobre el conocimiento de dicha institución. No obstante, hay que destacar que, pese a su carácter religioso, el trabajo llevado a cabo por Serrano partía también de una óptica de la historia nacional.

El segundo es el de María Asunción Mendoza y Lasalle. Su caso resulta llamativo porque se trató de la única mujer pensionada por la Junta en un

⁸⁷ Mainer, 2010, *op. cit.*

⁸⁸ Aróstegui, 2002.

⁸⁹ López, 2004; Mainer y Mateos, 2007, *op. cit.*

momento de mayor aperturismo hacia los derechos de las mujeres en España: el período republicano. Resulta reseñable, además, por tratarse de un campo de estudio especialmente masculinizado, y por el propio tema que pretendió abordar esta investigadora a través de su tesis doctoral: un tema de historia política del siglo XVII en perspectiva internacional.

A propósito del tema de la masculinización, es necesario reflexionar sobre los tres ejes en los que se centra nuestro trabajo: temáticas estudiadas por pensionados, las aportaciones que hacen desde estas becas al área de conocimiento y los perfiles de los pensionados. Desde el primero de ellos, el análisis realizado muestra cómo los pensionados castellanos se centraron en desarrollar sus estudios exclusivamente a través de fuentes archivísticas, analizando documentos oficiales y privados. Este hecho refleja que el modelo de ciencia que propugnaba la JAE estaba fuertemente marcado por el positivismo. A pesar de tener en sus viajes contacto con grandes exponentes de la historia europea, solo Waldo Merino hace alusión a la realización de entrevistas al profesor Coulton en su residencia de la *Saint John's College* y al profesor Barker, ambas exclusivamente orientadas a que le ofrezcan impresiones sobre el trabajo que realizaba.

Tomando el principio de autenticidad documental, la mayoría de ellos centraron sus investigaciones en recuperar acontecimientos de la historia española vinculados con la Corona y la Iglesia. En sus investigaciones se revela la búsqueda del valor del espíritu nacional y la conservación de una historia mitificada. El disfrute de las pensiones –y este es el segundo eje del estudio– les permitió redactar algunas obras a su regreso, las que se sumarían al número de publicaciones sobre figuras masculinas españolas destacadas –mención especial merecen monarcas como José Bonaparte, Felipe II, Carlos V, Fernando VII o Alfonso XI, este último rey de Castilla–. Se demuestra así la apuesta por la recuperación de la historia política y diplomática en detrimento de la historia económica y social, tendencia que marca la disciplina histórica europea hasta mediados del siglo XX⁹⁰.

En cuanto a los perfiles de los ochos pensionados, hay que mencionar que se trataba de personas que estaban vinculadas de una u otra forma con el CEH y que, cuando solicitaron viajar al extranjero, ya tenían una marcada línea de trabajo en el área. Además, algunos de ellos contaban con el apoyo de personalidades destacadas en el campo historiográfico –lo vemos en el caso de Rafael Grass y Eugenio López, apoyados por Rafael Altamira–, hechos que sin duda influyeron para la concesión de sus viajes.

⁹⁰ Betancourt, 2010.

Además, es pertinente señalar que mientras todos los pensionados ocupaban durante sus pensiones —o llegaron a ocupar más tarde— puestos relevantes en la Universidad, gracias a sus estudios; la única mujer castellana, María Asunción Mendoza, no llegó a este nivel. Tras la guerra, Mendoza ocupó el cargo de funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos en el Archivo General de Simancas⁹¹. Destacamos esta prospectiva porque nos permite ver cómo a pesar de que durante el período republicano se propugnaba por parte de la JAE el impulso de la mejora de la educación femenina, sus trayectorias profesionales después quedaron sepultadas al trabajo en archivos y no a la ocupación de cátedras universitarias o puestos de poder, como sí ocurre en el caso de los hombres.

Si pensamos en cómo influyeron sus viajes al extranjero para la promoción de conocimientos vinculados con Castilla, vemos que los estudios que realizaban los pensionados tomaban la nación como línea de trabajo y se alejaban de los nacionalismos periféricos, un hecho a destacar si pensamos precisamente que la labor del CEH era precisamente exaltar esa esencia histórica personificada en Castilla⁹².

En esta línea, dos de los rasgos políticos que caracterizaban la personalidad del propio secretario de la JAE, José Castillejo, eran el patriotismo y el nacionalismo español; por ello, no cuesta creer que fueran impulsadas aquellas investigaciones centradas en la promoción de la identidad nacional. Una idea que enlaza con el pensamiento expuesto por la generación del 98 y del propio Ortega, uno de los máximos exponentes de Castilla como eje vertebrador de España. A través de las pensiones concedidas desde instituciones de la actual región de Castilla y León se puede observar una clara tendencia de las aportaciones e influencias de España en el contexto internacional, así como estudios sobre personajes históricos claramente vinculados a la nación y al reino que, según dicha corriente, la vertebró.

Por último, hay que señalar que el plan de pensiones promovido por la JAE para los historiadores profesionales y en formación, supuso una auténtica renovación no solo en los métodos desarrollados hasta entonces para reformar y reforzar el conocimiento histórico, sino para ampliar el campo de estudio y la perspectiva de abordaje de la historia nacional. El contacto con compañeros extranjeros ayudó a conformar una nueva forma de entender la historia en España y a ofrecer nuevos métodos de estudio e investigación. Uno de los períodos de

⁹¹ Boletín Oficial del Estado de 29 de octubre de 1950.

⁹² López, 2004a, *op. cit.*; Núñez, 2018, *op. cit.*

mayor florecimiento de esta realidad fue el republicano. El interés estatal por la promoción de la cultura y la europeización del conocimiento durante este período fue clave para el envío de historiadores al extranjero y la mejora de la escuela histológica española⁹³.

No queremos concluir este artículo sin mencionar las limitaciones de este. Entre las principales se encuentra la propia fuente que lo sustenta, que en ocasiones no nos permite profundizar todo lo deseado en los viajes que los protagonistas realizaron en el extranjero. El uso de archivos personales y entrevistas cruzadas nos permitiría profundizar en el análisis aquí iniciado. Esa podría ser una de las principales líneas de investigación que se presentan tras este primer trabajo de iniciación a la temática. Destacamos, además, otras como profundizar en las pensiones recibidas por las historiadoras españolas durante el período analizado, contrastar los datos aquí obtenidos con los de otras regiones españolas o avanzar en un estudio biográfico de cada uno de los pensionados, con el objetivo de valorar qué incidencia tuvieron sus viajes en el extranjero para la conformación de su identidad como historiadores.

Bibliografía

- ABAD NEBOT, FRANCISCO, “La ‘Junta para la Ampliación de Estudios’ y el ‘Centro de Estudios Históricos’: de Ramón Menéndez Pidal a Joan Coromines”, *Revista de lenguas y literaturas catalana, gallega y vasca*, N° 12, Madrid, 2006, pp. 279-292.
- AGUILAR GAVILÁN, ENRIQUE (coord.), *La Universidad de Córdoba en el centenario de la Junta para la Ampliación de Estudios*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2008.
- ARÓSTEGUI, JULIO, “La teoría de la historia en Francia y su influencia en la historiografía española” en Benoît Pellistrandi (dir.), *La historiografía francesa del siglo XX y su acogida en España*, Madrid, Casa de Velázquez, 2002.
- BETANCOURT MARTÍNEZ, FERNANDO, “La fundamentación del saber histórico en el siglo XX: investigación social, metodología y racionalidad operativa”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, N° 40, Ciudad de México, 2010, pp. 91-120.
- CAGNOLATI, ANTONELLA, *Palabras sin voz. Autobiografías y educación de las mujeres*, Canterano, Aracne editrice, 2018.
- CALVO, LUIS Y JAUME JOSA LLORCA, “La JAE y Cataluña. Más allá del tópico”, en Miguel Ángel Puig Samper Mulero (coord.), *Tiempos de investigación: JAE-CSIC, cien años de ciencia en España*, Madrid, CSIC, 2007, pp. 197-202.

⁹³ Ribagorda, 2018.

- CARRASCOSA, ALFONSO V., “La JAE y el desarrollo de la microbiología extremeña”, *Revista de Estudios Extremeños*, Vol. 65, Nº 3, Ciudad de México, 2009, pp. 1651-1666.
- CASTRO ALFÍN, DEMETRIO, “El Centro de Estudios Históricos y Menéndez Pidal. Un concepto de historia de España”, en Antonio Morales Moya, Juan Pablo Fusi Aizpurúa y Andrés de Blas Guerrero (dir.), *Historia de la nación y del nacionalismo español*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2013, pp. 390-406.
- COMAS RUBÍ, FRANCESCA, “Pensiones pedagógicas e innovación educativa en España: aportaciones a un modelo de estudio a través del caso de Baleares”, *Revista de Educación*, Nº Extraordinario, Madrid, 2007, pp. 91-116.
- COMAS RUBÍ, FRANCESCA, *Les relacions de la JAE (Junta para la Ampliación de Estudios) amb Balears: Els viatges pedagògics i la renovació educativa*, tesis doctoral, Palma, Universitat de les Illes Balears, 2000.
- COMAS RUBÍ, FRANCESCA; XAVIER MOTILLA SALAS Y BERNAT SUREDA GARCÍA, “Pedagogical innovation and music education in Spain: introducing the Dalcroze method in Catalonia”, *Paedagogica Historica: International Journal of the History of Education*, Vol. 50, Nº 3, s/c, 2014, pp. 320-337.
- FERNÁNDEZ SORIA, JUAN MANUEL, “Fundar la ciudadanía, formar al hombre, construir la democracia: Europa como solución para las escuelas de España”, *Revista de Educación*, Nº Extraordinario, Madrid, 2007, pp. 241-264.
- FRAGA VÁZQUEZ, XOSÉ ANTÓN Y RICARDO GURRIARÁN, “Galicia y la JAE”, en Miguel Ángel Puig Samper Mulero (coord.), *Tiempos de investigación: JAE-CSIC, cien años de ciencia en España*, Madrid, CSIC, 2007, pp. 187-196.
- FUSI AIZPURUA, JUAN PABLO, “La cultura”, en Santos Juliá, José Luís García Delgado, Juan Carlos Jiménez y Juan Pablo Fusi, *La España del siglo XX*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2007, pp. 531-714.
- HERNÁNDEZ SANDOICA, ELENA, “El sujeto mujer: construcción cultural y reto historiográfico”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Nº 38, Madrid, 2016, 161-170.
- JIMÉNEZ MEDIANO, FELIPE Y MARÍA TERESA BEJARANO FRANCO, “Renovación pedagógica en Castilla-La Mancha en el primer tercio del siglo XX: regeneracionismo pedagógico y pensionados manchegos de la JAE”, *Tendencias Pedagógicas*, Nº 27, Madrid, 2016, pp. 141-160.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, JOSÉ MARÍA, “El Centro de Estudios Históricos y los orígenes de un moderno sistema científico español”, en Miguel Ángel Puig Samper Mulero (coord.), *Tiempos de Investigación: JAE-CSIC, cien años de ciencia en España*, Madrid, CSIC, 2007, pp. 121-128.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, JOSÉ MARÍA, “Reinterpretar la cultura española: el Centro de Estudios Históricos”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Nº 24, Madrid, 2004a, pp. 143-160.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, JOSÉ MARÍA, *Las Ciencias Sociales en la Edad de Plata española: el Centro de Estudios Históricos, 1910-1936*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2004b.

- MAINER, JOSÉ CARLOS (ed.), *El Centro de Estudios Históricos (1910) y sus vinculaciones aragonesas*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico” (CSIC) y Diputación de Zaragoza, 2010.
- MAINER, JUAN Y JULIO MATEOS, “Los inciertos frutos de una ilusionada siembra: La JAE y la Didáctica de las Ciencias Sociales”, *Revista de Educación*, N° Extraordinario, Madrid, 2007, pp. 191-214.
- MARÍN ECED, TERESA, “La pedagogía europea importada por los becados de la JAE (1907-1937)”, *Historia de la Educación: Revista interuniversitaria*, N° 6, 1987, pp. 261-278.
- MARÍN ECED, TERESA, “Los becados de la Junta de Ampliación de Estudios y la pedagogía alemana”, *Revista de Educación*, N° 280, 1986, pp. 115-128.
- MARÍN ECED, TERESA, *Innovadores de la educación en España. Becarios de la Junta para Ampliación de Estudios*, Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha, 1991.
- MARÍN ECED, TERESA, *La renovación pedagógica en España (1907-1936): los pensionados en Pedagogía por la Junta para Ampliación de Estudios*, Madrid, CSIC, 1990.
- MARTÍNEZ ALFARO, ENCARNACIÓN; LEONCIO LÓPEZ-OCÓN CABRERA Y GABRIELA OSSENBACH SAUTER, *Ciencia e innovación en las aulas: centenario del Instituto-Escuela (1918-1939)*, Madrid, CSIC, 2018.
- NARANJO OROVIO, CONSUELO Y MIGUEL ÁNGEL PUIG SAMPER MULERO, “Las redes de la ciencia: la JAE en el exilio”, *Asclepio: Revista de historia de la medicina y de la ciencia*, Vol. 59, N° 2, 2007, pp. 231-254.
- NAVARRO CAÑETE, COLOMÁN, “Psicología científica y movimiento de renovación pedagógica en Cataluña. Un estudio de caso de las pensiones concedidas por la Junta para la Ampliación de Estudios (1907-1936)”, *Revista de Historia de la Psicología*, Vol. 14, N° 3-4, Madrid, 1993, pp. 297-306.
- NÚÑEZ SEIXAS, XOSÉ M., *Suspiros de España. El nacionalismo español (1808-2018)*, Barcelona, Crítica, 2018.
- ORDÁS PÉREZ, AMANDO, “La Misión Biológica de Galicia”, en Miguel Ángel Puig Samper Mulero (coord.), *Tiempos de investigación: JAE-CSIC, cien años de ciencia en España*, Madrid, CSIC, 2007, pp. 181-186.
- ORTEGA Y GASSET, JOSÉ, *España invertebrada. Bosquejo de algunos pensamientos históricos*, Madrid, Artes de la Ilustración, 1921.
- OTERO URTAZA, EUGENIO MANUEL, “Las primeras expediciones de maestros de la Junta para Ampliación de Estudios y sus antecedentes: los viajes de estudio de Cossío entre 1880-1889”, *Revista de Educación*, N° Extraordinario, Madrid, 2007, pp. 45-66.
- PASAMAR ALZURIA, GONZALO E IGNACIO PEIRÓ MARTÍN, *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos*, Madrid, Akal, 2002.
- PEIRÓ MARTÍN, IGNACIO, *Historiadores en España. Historia de la Historia y memoria de la profesión*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2013.
- PELAYO LÓPEZ, FRANCISCO, “Las Ciencias Naturales en la JAE: el Real Jardín Botánico y el Museo Nacional de Ciencias Naturales”, en Miguel Ángel Puig Samper Mulero

- (coord.), *Tiempos de investigación: JAE-CSIC, cien años de ciencia en España*, Madrid, CSIC, 2007, pp. 115-120.
- POZO ANDRÉS, MARÍA DEL MAR DEL, “Desde L’Ermitage a la Escuela Rural Española: introducción, difusión y apropiación de los ‘centros de interés’ decroylanos (1907-1936)”, *Revista de Educación*, N° Extraordinario, Madrid, 2007, pp. 143-166.
- PUELLES BENÍTEZ, MANUEL DE, *Educación e Ideología en la España contemporánea*, Madrid, Tecnos, 2010.
- RIBAGORDA, ÁLVARO, “La ciencia española en la Segunda República y la historiografía”, *Revista de historiografía*, N° 29, Madrid, 2018, pp. 119-140.
- RUIZ BERRIO, JULIO, “El método histórico en la investigación histórica de la educación”, *Revista Española de Pedagogía*, Vol. 34, N° 134, Madrid, 1976, pp. 149-160.
- RUIZ BERRIO, JULIO, “El método histórico en la investigación histórico-educativa”, en Antonio Viñao Frago y Narciso de Gabriel Fernández (coords.), *La investigación histórico-educativa: tendencias actuales*, Barcelona, Ronsel, 1997, pp. 131-202.
- SÁNCHEZ PASCUA, FELICIDAD; FRANCISCO JAVIER ALEJO MONTES, GASPAR FÉLIX CALVO POBLACIÓN, MANUEL LUCERO FUSTES, MARÍA ROSA ORIA SEGURA Y ENRIQUE IGLESIAS VERDEGA, *Relaciones internacionales en la Historia de la Educación: Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (1907-2007)*, 2 vols., Cáceres, SEDHE y Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de Extremadura, 2007.
- SÁNCHEZ RON, JOSÉ MANUEL, “Las ciencias Físicas y Químicas en la JAE”, en Miguel Ángel Puig Samper Mulero (coord.), *Tiempos de investigación: JAE-CSIC, cien años de ciencia en España*, Madrid, CSIC, 2007, pp. 103-114.
- TIANA FERRER, ALEJANDRO, *La investigación histórico-educativa actual. Enfoques y métodos*, Madrid, UNED, 1988.
- VIÑAO FRAGO, ANTONIO, “Reformas e innovaciones educativas en la España del primer tercio del siglo XX: la JAE como pretexto”, *Revista de Educación*, N° Extraordinario, Madrid, 2007, pp. 21-44.

